

INFORME DE COMISIÓN

17 Jun 2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Fecha de
Elaboración: 05/06/2025

Consecutivo
por Área: RN/0220/2025

Oficina de Representación: Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Cruz	Muñoz	Roxana
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Oficio de Comisión: PFPA/12/1272/2025

Periodo: 03/06/2025

Lugar: Municipio de Acalá, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Visita de inspección y recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental en el municipio de Acalá, Chiapas, México.

Síntesis: El día 03 de junio de 2025, partimos de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial, en compañía de los CC. Edgardo Morales Juárez, Aleccer Caballero Velasques, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Armando Nafate Moreno, Manuel de Jesús Cruz López, Mario Alberto Ruiz Vera, Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Mario Antonio Bermudez Guillen, Luis Alberto Cruz Gómez, Martín Enrique Olán Cabrera, Miguel Angel Velazquez González y Roxana Cruz Muñoz con destino al municipio de Acalá, Chiapas, México; con la finalidad de atender denuncia por la extracción de material pétreo en terrenos forestales durante el recorrido se localizo el sitio denunciado a través de las coordenadas geográficas donde no se observan actividades que contravengan con la normatividad ambiental por lo que se procede a realizar el recorrido de vigilancia en las margenes del río Grijalva donde se identificaron 03 sitios donde se llevan acabo acciones de extracción de material pétreo, durante el recorrido no se localizaron personas en los sitios que nos proporcionaron mayor información por lo que al término de las actividades de la presente comisión nos trasladamos a las ORPA, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado y sellado por la autoridad más cercana, siendo en el Ejido Adolfo López Mateos, municipio de Acalá, Chiapas, México.

Conclusión: Se dió atención al Programa Operativo Anual 2025, a través del cumplimiento de la atención a denuncia popular en terrenos forestales y las margenes del río Grijalva dichos sitios se ubican en el municipio de Acalá, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se levanto acta circunstanciada de recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental

Contribución: Cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 y la atención a la denuncia popular para la protección y conservación de los recursos naturales en el Estado de Chiapas.

Atentamente
 C. Roxana Cruz Muñoz Nombre y Firma Comisionado

V.O.B.
 Lic. Edgardo Morales Juárez Nombre y Firma Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE****I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE ROXANA CRUZ MUÑOZ	II.3.-ORIGEN México	Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC CUMR651104LY3	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
			F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	AUTORIZADO
Acála	Chiapas	03/06/2025 03/06/2025	0	1	MXN	650.00	325.00
		TOTAL DÍAS:	0	1			
						EUROS 0.00	
						DÓLARES 0.00	
						PESOS 325.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ROXANA CRUZ MUÑOZ ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1272/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de junio del año 2025

Roxana Cruz Muñoz
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el día 03 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visita de inspección y recorrido de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acala en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado

de Chiapas

LIEZN DEMJ-BROM





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0269/2025

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00170-2025

Asunto: Justificación de trece inspectores
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de junio de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN CHIAPAS.
P R E S E N T E**

En seguimiento a los oficios de comisión números, PFPA/12/1263/2025, PFPA/12/1264/2025, PFPA/12/1265/2025, PFPA/12/1266/2025, PFPA/12/1267/2025, PFPA/12/1268/2025, PFPA/12/1269/2025, PFPA/12/1270/2025, PFPA/12/1271/2025, PFPA/12/1272/2025, PFPA/12/1273/2025, PFPA/12/1274/2025, PFPA/12/1275/2025 y PFPA/12/1276/2025, todos de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC. Luis Alberto Cruz Gomez, Mario Antonio Bermúdez Guillen, Martín Enrique Olan Cabrera, Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Beltrán Efren Ortiz, Miguel Ángel Velazquez González, Manuel de Jesús Cruz López, Aleccer Caballero Velasques, Roxana Cruz Muñoz, Armando Nafate Moreno, Mario Alberto Ruiz Vera y Edgardo Morales Juárez y; con la finalidad de llevar a cabo el día 03 de junio del presente año, visita de inspección y recorrido de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acalá en el Estado de Chiapas, México.

Por este medio hago de su conocimiento que, para realizar la citada comisión, se requirió de trece inspectores, para realizar visita de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental, en el municipio de Acalá en el Estado de Chiapas, México.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES**

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ/B'MABG

